

SOLICITUD DE REZAGADOS Segundo Semestre 2011

--

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
------------------	------------------	---------

--

e-mail	Teléfono(s)	Celular
--------	-------------	---------

--

Asignatura	Fecha Control	Profesor
------------	---------------	----------

--	--	--

--	--	--

--	--	--

--	--	--

--	--	--

Documentos adjuntos:

--

--

Fecha entrega solicitud:

Firma Solicitante:

USO EXCLUSIVO DE SECRETARIA DE ESTUDIOS

RESOLUCION:

--

Timbre Secretaria de Estudios

Art. 39 : "Los alumnos que por razones de fuerza mayor se vieren impedidos de rendir algún control en la fecha establecida, tendrán una nueva oportunidad siempre que acrediten ante el Director de Escuela, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de la prueba, el impedimento que los afectó. La segunda oportunidad será fijada en una fecha única para rendir controles atrasados y que será dada a conocer junto con el calendario de controles y exámenes por la Dirección de Escuela al inicio de cada semestre".